



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS. -

ACTA DE APERTURA

LICITACION PÚBLICA N° 01/2026

CONFORME A LOS TERMINOS DEL

DECRETO N° 097/2026.-

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los DIECINUEVE días del mes de FEBRERO del año DOS MIL VEINTISEIS, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el jefe de Suministros Sr. Roberto GOETTE y la Sra. Mabel MERLACH, agente del área y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares de la presente licitación, se procede a verificar las condiciones en que se encuentra el sobre que ha sido presentado, a saber;

1. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma La Agrícola Regional Coop. Ltda. – CUIT N° 33-50404708-9,

El mismo contiene:

- Pliegos firmados,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Detalle de deuda consolidada de ARCA,
- Nota constituyendo domicilio electrónico,
- Certificado libre deuda municipal,
- Recibo compra del pliego N° 3990 con ticket de caja N° 244153 por valor de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000,00),



- Documento en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos UN MILLÓN OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 1.089.500),
- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y CD.

Se procede a la apertura del sobre DOS del oferente, conteniendo la propuesta económica y arrojando el siguiente resultado:

- Propuesta presentada por el oferente La Agrícola Regional Coop. Ltada;

Cotizando:

ITEM	DETALLE DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1	Hormigon Elaborado H21 x mt3	420	\$222.707,00	\$93.536.940,00
2	Malla Sima 15x25x5mm de 6x2,40 mts	190	\$52.442,00	\$9.963.980,00
3	Broza Cemento x mt3	40	\$99.750,00	\$3.990.000,00
			TOTAL	\$107.490.920,00

Son pesos: Ciento siete millones cuatrosientos noventa mil novecientos veinte con cero centavos.-

Siendo las diez horas y diez minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a elevar al área de Despacho las presentes actuaciones a sus efectos.